



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12223

07/05/2020

27382

AUTOR/A: MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que España mantiene su posición de no reconocimiento de la Declaración Unilateral de Independencia de Kosovo* sobre la base del Derecho Internacional y de la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La Cumbre Unión Europea-Balcanes Occidentales (EU-BBOO) convocada por la Presidencia croata de la UE, con el fin de reforzar la cooperación en una región de importancia estratégica para Europa, ha contado con la participación de todos los Estado miembros de la UE y los socios de los BBOO sin excepción.

* La designación en nada prejuzga la posición en relación con su estatuto y se ajusta a la RCSNU 1244/99 y al Dictamen de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo.

Madrid, 08 de junio de 2020